DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,061.] BUENOS-AIRES, JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1834. [Precio 3rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DA LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Coleg'o.

Precio ☞Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

GRANADA.

Mensage del Presidente del estado de la Nueva Granada, al Congreso de 1834.

Conciudadanos del Senado

y

Càmara de Representantes.

Al cumplir con el deber de daros cuenta del estado político y militar de la Nueva Granada, y de las mejoras, que requieren los diferentes ramos de la administracion, la primera impresion que recibo es la del mas profundo reconocimiento á la Divina Providencia por la proteccion especial que ha dispensado al pueblo granadino en los esfuerzos que hace para consolidad sus instituciones. Siento toda la fuerza de una fundada satisfaccion al anunciaros, que en el tiempo trascurrido desde la última sesion lejislativa se han hecho considerables adelantamientos, que aun que lentos, confio por lo mismo en que sean duraderos. Os corresponde avivar su progreso por medio de mejoras saludables que fortifiquen la accion del gobierno, y estimulen los intereses de los ciudadanos. Vuestras luces y patriotismo me inspiran la certidumbre de que llenareis vuestros deberes á satisfaccion del pueblo, vuestro comitente.

Para mantener nuestras relaciones esteriores en el pié de buena inteligencia y amistad que conviene al honor nacional, y al interés de la Nueva Granada, el gobierno ha cuidado de respetar fielmente los tratados públicos, y de dispensar á todos los pueblos estrangeros justicia é igualdad. Actualmente se ocupa el gobierno en meditar las reformas que deben hacerse al tratado de comercio con los Estados Unidos á fin de que sean reales, y positivas las ventajas mercantiles que la Nueva Granada reporte de sus estipulaciones. Se hicieron al ministro de S. M. B. las debidas indicaciones oficiales sobre la utilidad y conveniencia de reformar el tratado de 1825 que el gobierno de Colombia celebró bajo la influencia de muy peculiares circunstancias, algunos de los artículos sobre comercio, que la esperiencia ha demostrado no ser igualmente ventajosos á ambas partes; pero el gobierno británico no ha convenido en ello por los motivos consignados en el documento, que oportunamente se os presentará.

Sensibles en sumo grado han sido para el gobierno las diferencias suscitadas en Catajena por los procedimientos de ajentes inferiores del poder judicial con el Cónsul frances residente en dicha ciudad. La justa independencia de aquel poder respecto del ejecutivo, y la conducta irregular de algunas autoridades subalternas francesas, complicaron el negocio de tal manera, que rodeado el gobierno de embarazos no ha podido terminarlo con presteza, ni evitar al comercio los graves males que por esta causa está sufriendo. En las piezas oficiales que se han publicado hallareis el orígen, progreso y estado de esta cuestion, que confio será terminada completamente por medio de la mision que el Poder Ejecutivo ha acreditado cerca del rei de los franceses: ella exijirá tambien las correspondientes satisfacciones, que son debidas á la Nueva Granada por las ofensas que ha recibido en el curso del negocio. La justicia é ilustracion que caracterizan al gobierno de Francia son garantias suficientes de que todo será concluido á satisfaccion de ambos pueblos. Para evitar en lo sucesivo cuestiones semejantes, se ha manifestado á los ajentes diplomáticos residentes en la capital, la conveniencia de arreglar por convenciones particulares las funciones inmunidades y privilegios de los cónsules.

El tratado de amistad, alianza, comercio, navegacion, y límites celebrados con la República de Venezuela, es un acontecimiento que formará época en los anales colombianos. El secretario del despacho de relaciones esteriores os lo presentará oportunamente, y os dará las esplicaciones conducentes á demostrar la justicia, conveniencia y utilidad de tódas las estipulaciones que contiene. Este tratado verdaderamente de hermanos, al mismo tiempo que contribuye á favorecer el desarrollo de la riqueza pública, cierra la puerta á desavenencias sobre las cuales podian fundar sus esperanzas de dominacion el enemigo comun, y de trastornos internos los enemigos de la independencia, y libertad de las dos Repúblicas.

Ya debiera haber recibido el Poder Ejecutivo la ratificacion del gobierno del Ecuador al tratado de Pasto de 8 de diciembre de 1832, al cual debió aquel Estado la seguridad de su independencia y la paz interior. El silencio en un negocio tan importante, unido á la vana espectacion de la venida del ministro ecuatoriano á la conferencia de los diputados de la Nueva Granada y Venezuela, obligó al gobierno á pedir al del Ecuador las esplicaciones correspondientes sobre la suerte del tratado: las que se han recibido no disiparán enteramente los recelos de que la cuestion de límites pudiese ser en alguna otra ocasion motivo de nuevas contestaciones, si las repetidas seguridades de amistad que ha dado aquel gobierno no inspiraran una justa confianza. El congreso examinará los documentos que le serán presentados, relativos á esta materia, y señalará al Poder Ejecutivo la línea de conducta que debe seguir para terminar definitiva y permanentemente este negocio, de que depende la paz pública.

En todas las provincias de la Nueva Granada se disfruta actualmente de paz y tranquilidad bajo la salvaguardia de las leyes, y de las autoridades constitucionales. La gran mayoria del pueblo desea la conservacion del órden legal existente, y muestra espíritu público, interes por las mejoras intelectuales y materiales, adhesion al réjimen político, obediencia y respeto á las leyes. Si alguna vez hombres irreconciliables con el gobierno establecido, y habituados al desórden acometieron la empresa de trastornar el sistema reconocido por la nacion, y de renovar las lamentables escenas de 1830, el pueblo y el ejército han acreditado que conocian sus deberes, y sus verdaderos intereses. Ellos acudieron prontamente á la voz del gobierno, y su patriotismo y fidelidad le prestaron el mas poderoso auxilio para preservar la república de la calamidad á que la habian condenado los perturbadores. Las leyes ejercieron su saludable accion por medio de los tribunales designados para aplicarlas, y el Poder Ejecutivo conciliando la necesidad de hacer un escarmiento ejemplar, tantas veces reclamado por la Nueva Granada, con la conveniencia de evitar un espectáculo de excesiva severidad, dejó que en los mas culpables obrara la lei en toda su plenitud, y que el mayor número debiese la vida á la preciosa prerrogativa concedida al Poder Ejecutivo en la atribucion 18.ª del artículo 106 de la constitucion. Despues de este sensible acontecimiento, el gobierno y sus ajentes han velado constantemente en la conservacion del órden público, contra el perseverante designio de turbarlo, de una pequeña minoría que en la Nueva Granada, como en otras partes, no se aviene con el sistema predominante, y con diversos pretestos ensaya sus fuerzas para obstruir su marcha progresiva. Pero el pueblo granadino, como lo ha demostrado, está convencido de que su dicha depende del órden, y de la observancia de las leyes. Estos bienes serán completamente obtenidos, si se emplea una parte de la presente sesion en aprobar una ley de policia reclamada por todas las provincias, que previniendo las tramas de los perturbadores, asegure la paz interior, y con ella los derechos de los habitantes pacíficos y laboriosos del Estado.

Los adelantamientos, que han hecho la educacion é instruccion pública son mui satisfactorios. Los datos que en esta materia ha podido reunir el seretario del interior, ponen de manifiesto que en el año transcurrido se han establecido 152 nuevas escuelas primarias, que con las existentes anteriormente forman un total de 530, de las cuales 71 siguen el método de enseñanza mutua. El número de niños que concurren á ellas es de 15,169, y el de niñas de 1841, lo que forma el total de 17,010. En las tres universidades, en los colejios y casas de educacion se hallan actualmente cursando en las clases de gramática, filosofia, teolojia, derecho civil, constitucional y de gentes, economía política, química medicina y cirujia mas 1700 alumnos. Mayor debe ser el progreso en lo sucesivo. El auxilio que el gobierno subministrará bien pronto á las escuelas primarias en pizarras, lápices, abecedarios, silabarios, cuadros de lectura y catecismo á favor de la cantidad designada de los fondos nacionales.

(Continuará.)

EPISTOLA,

DE MARTINEZ DE LA ROSA, (*)

Al Duque de Frias con motivo de la muerte de su esposa, la Exma. Señora D.ª Maria de la Piedad Roca de Togores, Duquesa de Frias y de Uceda, Marquesa de Villena, &c.

Desde las tristes márgenes del Sena
Cubierto el cielo de apiñadas nubes,
De nieve el suelo; y de tristeza el alma,
Salud te envia tu infeliz amigo
A tí mas infeliz....y no le arredra
El temor de tocar la cruda llaga
Que aun brota sangre, y de mirar tus ojos
Bañarse en nuevas lágrimas....¿Qué fuera
Si no llorára el hombre?....Yo mil veces
He bendecido á Dios que nos dió el llanto,
Para aliviar el corazon, cual vemos
Calmar la lluvia el mar tempestuoso.
Llora pues, llora: otros amigos fieles
De mas saber y de mayor ventura
De la estoica virtud en tus oidos
Harán sonar la voz; yo que en el mundo
Del caliz de amargura una vez y otra
Apuré hasta las heces, no hallé nunca
Mas alivio al dolor que el dolor mismo;
Hasta que ya cansada, sin aliento,
Luchando el alma, y reluchando en vano
Bajo el inmenso peso se rendia....
Lo creerás, caro amigo? llega un tiempo
En que gastados del dolor los filos,
Ese afan, esa angustia, esa congoja
Truécanse al fin en plácida tristeza
Y en ella absorta, embebecida el alma
Repliégase en sí misma silenciosa
Y ni la dicha ni el placer envidia.
Tú dudas que así sea, y yo otras veces
Lo dudé cômo tú, juzgaba eterna
Mi profunda afliccion y grave insulto
Anunciarme que un tiempo fin tendria..
Y le tuvo: de Dios á los mortales
Es esa otra merced; y así tan solo
Entre tantas desdichas y miserias
Sufrir pudieran la cansada vida.
Espera pues, dá crédito á mis voces
Y fíate de mí....¿quién en el mundo
Compró tan caro el triste privilegio
De hablar de la desdicha?..En tantos años
¿Viste un dia siquiera, un solo dia
En que no me mirases vil juguete
De un destino fatal, cual débil rama
Que el huracan arranca, y por los aires
La remonta un instante, y contra el suelo
La arroja luego y la revuelca impío?....
Lo sé; contra los golpes de la suerte
Cuando solo en nosotros los descarga
El firme corazon opone escudo;
Mas no acontece así. ¿Ya acaso piensas
Que no he perdido nunca á quien amaba
Mas que á mi propia vida?...si un momento
Te dá tregua el dolor, vuelve los ojos
A un huérfano infeliz, enfermo, triste,
Solo en el mundo sin tener ya apenas
A quien llorar....que á todos en la tumba
Unos tras otros los hundió la muerte.
En la misma estacion...(ves? tu desgracia
Ha vuelto á herir mi dolorosa herida)
Perdí una madre tierna, idolatrada
Mi dicha y mi consuelo; tras sus huellas
Mi triste padre descendió á la tumba
Y abrazados bajaron de consuno
Pronunciando mi nombre que á lo lejos
Sonó en mi corazon, no en mis oidos....
Corrí, volé, llegué; mas ya fué en vano
La fatal losa á entrambos cobijaba
Y para colmo de pesar y angustia
Aun encontré la tierra removida!
Tú has hallado, si es dable, mas consuelos
En tu grave afliccion....(aunque rebelde
Se vuelva contra mí su pena misma
Por fuerza has de escuchar mi voz severa,
Que no aduló jamás á la fortuna
Ni ahora adula al dolor) y en tu desgracia
Hallaste mil consuelos, que la suerte
Cruelmente me negó; vista á tu esposa
Y la cuidaste en su dolencia estrema
Tú recibiste su postrer suspiro;
Tú estrechaste su mano, tu la viste
Tender á tí los brazos, y cual prenda
En los tuyos dejar su amada hija....
Pero yo propio, sin querer, ahondo
El puñal en tu pecho, renovando
Ante tu vista la funesta imágen
De la noche fatal, en que aun luchaba
La vida con la muerte....Ya sus penas
Para siempre acabaron: ella misma
Vueltos al cielo los piadosos ojos,
Se lo rogó en su angustia; y la esperanza
Brilló al morir en su serena frente.
Oh! si nos fuera dado del sepulcro
Penetrar los arcanos!....¡Cuantas veces
Vuestro acerbo dolor se templaria!
En este mismo instante en que lamentas
De tu mísera esposa el fatal hado,
¿Quien te ha dicho, infeliz, que mas dichosa
No esté gozando de eternal ventura?....
¡Callas y sobre el pecho la cabeza
Dejas caer!....No calles, no; responde:
Sondea, si te atreves, el abismo
Que de tu amada esposa te separa;
Cruza la eternidad, y luego dime
En donde está, si es mísera ó dichosa,
Si pide luto ó parabien.
No ha mucho
(A tí contarlo puedo; alegres otros
Reyeran de mi triste desvarío)
Hándome en la orilla encandora
Del mar Tirreno, la ciudad dejaba
Madre de los placeres, y á Pompeya
La débil planta absorto dirigia....
Fuentes, jardines, quintas y palacios
A mis ojos brillaban; mas la mente
Penetraba mas hondo, y poco á poco
Se iba estrechando el corazon...las flores
Entre lava nacian; y esos pueblos
Hoi ricos, florecientes, ocultaban
Otros pueblos felices algun dia
Labrados sobre otros que ya fueron.
Llegaba al fin á divisar los muros
De la ciudad desierta; y ya anunciaban
Que fué un tiempo morada de los hombres
Los sepulcros que orlaban la ancha via:
A su arrimo descansa el pasagero;
Que ellos le dán sombra y reposo...al cabo
A las puertas tocaba; y en su linde
El vacilante pié se detenia
Cua! si temiese profanar osada
La mansion de los muertos....Ni un acento
Ni una voz, ni un murmullo...Hasta parece
Que el eco está allí mudo, y no responde.
Cruzaba lento las estrechas calles,
Sin huella humana; pórticos y plazas

(*) Esta Epístola fué escrita en Paris, hallándose aun desterrado el autor.

Sin un solo viviente; en pié los muros,
Desiertos los hogares, y en los templos
Sin víctimas las aras y aun sin Dioses.
Que pequeño, que mísero y mezquino
El mundo ante mis ojos parecia,
Cuando me hallaba allí!....sonrisa amarga
Asomaba á mis lábios, recordando
La ambicion de los hombres, sus venganzas
Sus proyectos sin fin: un breve soplo
Sus bienes y sus males como el humo
Disipa, y la ceniza á cubrir basta
Una inmensa ciudad, cual leve polvo
Cubre un vil hormiguero....
Así abismado
En tristes reflexiones recorria
Aquel vasto recinto silencioso,
Cual una sombra vaga entre sepulcros:
Los lazos que me ataban á la tierra
Aflojarse sentia; y libre el alma
Lanzábase, dejando atras los siglos,
Al espacio sin límites....si vieras
Lo que es la triste vida comparada
A aquella inmensidad! De cierto amigo,
Cuajadas en tus ojos quedarian
Esas copiosas lágrimas que viertes,
Y en la tierra fijándolos tú propio
Allí vieras el término á los males
El descanso y la paz de que ya goza
La que tú lloras; tú que por el suelo
Arrastras como yo la dura carga.
Mas en tanto que el cielo te concede
Volverte á unir á tu adorada esposa,
Consagra á su memoria los instantes
Que de ella ausente estés; y su recuerdo
Tu corazon anime, y en tus lábios
Resuene siempre su apacible nombre....
Ni como de tu esposa olvidarias
El claro ingenio, el alma generosa,
La divina beldad; dotes preciados
Que rara vez el mundo admira unidos.
Mas ya te veo hácia el opaco bosque
De cipres y adelfas caminando
Pendiente de su diestra una corona
De tristes siempre-vivas; y los ojos
Apenas alzas, descubrir temiendo
El monumento de perpetua pena
Que de tu esposa las cenizas guarda....
Tanto infeliz como acorrió piadosa
Tanto huérfano triste y desvalido
De que fué tierna madre, los que un dia
Su bondad y sus prendas admiraron,
En largas filas, silenciosos, mustios
Tus pasos lentamente ván siguiendo,
Y cercan su sepulcro....¿ No los oyes?
Suyos son los tristísimos sollozos
Suyas las quejas y el confuso llanto,
Que interrumpe las fúnebres plegarias....
Yo aquí no tengo, para ornar su tumba,
Ni una flor que enviarte: que las flores
No nacen entre el hielo; y si naciesen
Solo al tocarlas yo se marchitaran.

EL DIARIO.

Poco detalladas son las noticias que tenemos sobre los negocios de Salta y Tucuman. Sin embargo, parece que el comisionado enviado por la primera de estas Provincias á las de Santiago y Catamarca habia obtenido un éxito mas ventajoso en el asunto de que estaba encargado, que el à que arribaron los comisionados cerca del Gobierno de Tucuman, segun la proclama del de Salta que hemos publicado. Así es que se contaba con que Santiago y Catamarca no tomarian parte en las diferencias de las dos primeras provincias.

Parece que se ha confirmado la noticia que dimos ayer, y aun se anuncia que en la tarde de este dia debe emprender su marcha el Sr. General Quiroga. Tenemos entendido que este Sr. ha anticipado un chasque avisando la mision de que està encargado, y se presume que dicho chasque llegarà àntes que se haya formalizado un rompimiento, que esperamos ver impedido despues del arribo del Sr. General Quiroga.

Por el paquete de Inglaterra hemos recibido diarios de Europa. La premura del tiempo no nos permite estractar las noticias que encierran, y solo damos unas cortas referentes á España.

Bayona, septiembre 19.

Las tropas de la Reina entraron ayer á Almandaz. Elizondo debe estar evacuado; la Junta ha vuelto á Etchalar.—Don Carlos estaba en Enguy el 29. Espartero se encontró con los Vizcainos en las inmediaciones de Munjia en los dias 15 y 16. Hizo mucho destrozo en ellos y tomó prisionero al Cura Garay que habia mandado el bloqueo de Bilbao. El 19 el Castor atacó sin suceso á Villacayo á la que puso fuego. Iriarte lo alcanzó el 20; le hirió 20 hombres, respresó todo el botin de Villacayo y se apoderó al mismo tiempo de todos los papeles de la Junta de Castilla.

—En la Gaceta de Madrid de 18 de septiembre se lee el siguiente decreto.

Habiendo llegado á entender que en algunos puntos de Europa se preparan buques con el objeto de proveer de armas y de municiones de guerra á la faccion que perturba la tranquilidad de estos reinos y provoca sus habitantes á la guerra civil, siendo una de mis primeras obligaciones mantener la seguridad y estabilidad del trono, sin perjuicio de las medidas adoptadas para la defensa de los puntos y costas y las disposiciones contenidas en mi decreto de 21 de agosto último para impedir la importacion fraudulenta de armas, conforme al derecho imprescriptible que me acuerdan el deber de la conservacion, la ley de todas las naciones, y una práctica constante; oido mi Consejo de Ministros y á nombre de mi augusta hija he decretado lo siguiente:

1°.—Las costas del Norte de España desde el Cabo de Finisterre hasta el Vidazoa se declaran en estado de bloqueo.

2.—Los buques que contravinieren á esta disposicion serán sometidos á las penas de derecho marítimo universal.

3.—Mi primer Secretario de Estado comunicará este decreto à los agentes diplomáticos y cónsules de mi augusta hija à fin de que no se pueda alegar ignorancia.

4.—Mi Secretario de Estado de Marina dará las órdenes necesarias para la ejecucion del presente decreto.

(Firmado de la real mano.)

—Las cartas de Madrid insertas en algunos de los últimos periódicos franceses dán una idea mui poco favorable del estado político de la España. Ellas representan á esta Nacion como amenazada de una grande crisis que podria terminar por constituirse en república federativa. Toca la influencia política está ya en manos de las Cortes, y estas parecen decididas á hacer una verdadera revolucion suprimiendo todas las prerrogativas de la nobleza y reduciendo á metálico para la circulacion la mayor parte de las riquezas eclesiásticas. Parecen tambien dispuestas á dar toda amplitud á las libertades municipales y á respetar las libertades provinciales. Poco mas ó menos tratan de hacer durante la minoridad de Isabel II, lo que las Cámaras del Brasil hacen durante la minoridad de D. Pedro II; interesar al pueblo en la defensa de la revolucion y relajar las instituciones sometiéndolas al imperio de la democracia. La Reina Regente no tiene bastante poder para resistir este plan si las Córtes lo pusieran realmente en obra; y se teme que si ella solicitase una intervencion militar estrangera, sería inmediatamente enviada á Nápoles y reemplazada por el Infante D. Francisco de Paula ó por cualquiera otro regente nombrado por las Cámaras.

—El Temps de Paris del 6 de Octubre asegura haber decidido el Ministerio Frances no intervenir en los negocios de España á ménos de no ser obligado por graves exigencias de acontecimientos imprevistos. Esta resolucion se funda en la marcha que ha tomado el espíritu público en España y en las resistencias que hallaria la intervencion y las desconfianzas que exitarian en el partido liberal.

La condicion social de los habitantes de Nápoles marcha por fin á su mejora, y el gobierno cede á la influencia de los gabinetes liberales. A pesar de las notas diplomáticas que sin cesar le dirije la Santa Alianza al Rey para desviarlo de toda especie de inovacion política, la organizacion de la guardia nacional está concluida ya, y continúa la reforma de otros ramos.

—El General Sebastiani salió de Paris para Nápoles el 24 de Septiembre con el objeto entre otras cosas de negociar el reconocimiento del gobierno de España.

—En Constantinopla se descubrió en el mes de Agosto óltimo una conspiracion contra la vida del Sultan. Los cabezas de ella fueron decapitados.

Rio de Janeiro, 3 de Diciembre.

MINISTERIO DEL IMPERIO.

Habiendo su Majestad el Emperador, recibido la infausta noticia de la muerte de su apreciado Padre el Sr. Duque de Braganza, S. M. se mantendrá por ocho dias sin aparecer en público, empezando desde hoy; y la Corte tomará luto por el término de seis meses, tres de luto riguroso y los otros tres de segundo órden: el dia 11 á la una de la tarde recibira el besa manos de estilo en tales circunstancias, lo que se participa en nombre del mismo augusto Señor, á fin de que lo hagais saber á la junta de comercio, agricultura, fábricas y navegacion.

A. P. CHISHORRO DA GAMA.

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Montevideo, Diciembre 9 de 1834.

Siendo necesaria la existencia de un Agente Mercantil que represente y auxilie los intereses del Comercio Nacional en alguno de los Puertos principales del Reino de Cerdeña; el Gobierno de la República ha acordado y resuelto.

Art. 1.° Queda nombrado Cónsul de la República en la Ciudad de Génova y puertos adyacentes; el Sr. D. José Gavazzo, con la facultad de nombrar dos Vice-Cónsules en aquellos donde convenga á los intereses del mismo Comercio Nacional.

2. Por la Cancilleria de Negocios Estranjeros se le espedirán las letras patentes que competen á su carácter.

3. El Ministro Secretario de Estado en dicho Departamento cuidará de la ejecucion del Decreto que se publicará é insertará en el Registro Nacional.

ANAYA.
LUCAS J. OBES.

DECRETO.

Montevideo, Noviembre 9 de 1834.

A virtud de la carta patente que ha presentado á este Gobierno el Sr. D. Juan Patrick por la cual ha sido nombrado Consul de los Estado Unidos de América en esta República se ha acordado y resuelto.

Art. 1.°—Queda reconocido el Sr. D. Juan Patrick en el caracter de Consul de los E. U. de América en esta República.

2.—Se declara al Sr. Patrick en el goce de las prerrogativas, fueros y excepciones que por el derecho público le corresponden.

3.—Registrese en la Cancilleria de Relaciones Esteriores, espidase el executur de órden, comuníquese á quienes importe su conocimiento, y puclíquese.

ANAYA.
LUCAS JOSE OBES.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

El Gobierno iterino de la Provincia ha acordado y decreta:—

Queden comprendidos en la lista de los Gefes y Oficiales que deben pasar á la Plana Mayor inactiva con arreglo á lo dispuesto por H. S. de RR., el teniente coronel con grado de coronel D. Francisco Biedma, los sargentos mayores de caballería D. Manuel Torres y D. Amadeo Ibarrola, capitan de infantería D. Miguel Rivas, y el teniente primero D. Antonio Suspicichi; y que el teniente coronel D. Ramon Diaz sea dado de baja en el servicio incorporándolo nuevamente á la lista de invalidos á que pertenecia. Comuníquese y publíquese.

MAZA.

El Oficial Mayor de Relaciones Esteriores.

Manuel de Irigoyen.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Dígnese el Sr. Editor dar un lugar en sus columnas á las siguientes líneas de su atento servidor que B. S. M.

JUAN J. MONTES DE OCA.

Estoi presentado ánte el Superior Gobierno como ha dicho muy bien el Dr. Rivera en su artículo *al público*, inserto en la Gaceta de hoy, *no con mentiras escritas con virulencia*, sino con verdades manifiestas que están al alcance de todos. Espero, pues, tranquilo el fallo de la autoridad sea cual fuere, y el mismo público, á quien me haré un deber tambien de instruir á su tiempo, juzgará entonces imparcialmente de parte de quien está la razon y la justicia.

Por lo demas, yo me abstendré de entrar en contestaciones que no me corresponde y me son odiosas; debiendo persuadirse el Dr. Rivera que el campo de dicterios é invectivas queda por él: que yo jamas mancharé mi nombre subscribiendo personalidades; y que si el Dr. Rivera tiene motivos para *despreciarme*, yo los tengo para considerarlo á la par de mis comprofesores; y respetar al público ánte quien se ventilan producciones de este género.

J. J. M.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUR.

Dia 13.

Del Monte ha conducido D. Juan Angel Castro 64 cabezas, compradas por D. Toribio Sanchez;—24 á Da. Petrona Robles, 9 á D. Francisco Velasco, 4 á D. Juan Fernandez, 5 á D. José Bargas, 15 á D. Hilarion Ojeda, 31 á D. Domingo Ojeda.—Para abasto.

Dia 14.

De Chascomus ha conducido D. Paulino Angulo 29 cabezas, compradas por D. Julio Luton;—3 al mismo Angulo, 2 á D. Juan José Garay, 16 á D. José María Moras, 6 á D. Josè María Peralta, 1 á D. Nicolas Paez, 1 á D. Manuel Gomez, 1 á D. Vicente Alvarez. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Domingo Casao 189 cabezas, compradas por D. Juan Duvones;—156 á D. Nicolas Miguenz, 32 á D. Manuel Ruiz, 1 á D. Mariano Ramirez.—Para saladero.

De Ranchos ha conducido D. Rafael Carnaval 87 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez;—60 á D. Antonio Coronel, 21 á D. Alverto Rodriguez, 4 á D. José Lopez, 2 á D. Rafael Silva.—Para abasto.

Dia 15.

De Chascomus ha conducido D. Marcelino Palavecino 94 cabezas, compradas por D. Pascual Chaure;—63 á D. José Miguenz, 31 á D. Hermenegildo Godoi.—Para abasto.

Dia 16.

Del Monte ha conducido D. Cipriano Rios 26 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre, á D. Timoteo Carabajal.—Para abasto.

Del Monte ha conducido D. Juan Pablo Carmona 90 cabezas, compradas por D. Martin Hidalgo;—86 á D. Juan N. Fernandez, 2 á Francisco Girado, 1 á D. Domingo Lastra, 1 á D. Pedro Burgos.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D. José Noriega 585 cabezas, compradas por D. Alejandro Maquiles;—231 á D. José Rebol, 1 á D. José María Pizarro, 58 á D. Cosme Pullol, 5 á D. Prudencio Rosas, 6 á Doña Carmen Romero, 12 á D. Adrian Marin, 116 á D. José Imbalde, 8 á D. Juan Imbalde, 135 á D. Waldo Baca, 15 á D. José Acosta, 1 á D. José Sosa, 2 á D. Juan Orrego, 5 á D. Lino Aguirre, 40 á D. Mariano Pizarro, 10 á D. Alejandro Serna, 30 á D. Martin Gonzalez, 10 á D. Cándido Pizarro.—Para saladero.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 9 y 17 del corriente.

D. Vicente Gonzalez, Dolores, 46 cueros vacunos, 23 id. de caballo, 29 docenas id. de venado, 1 docena id. de carnero, 30 arrobas sebo, 17 cueros de nonato, 400 astas.

D. Pedro Quinteros, de Dolores, 53 cueros vacunos, 3 docenas id. de venado.

D. Miguel Rodriguez, Dolores, 2 docenas ueros de venado, 7 id. de carnero, 2 arrobas crin.

D. Manuel Ferreira, Dolores, 47 cueros vacunos, 8 y media docena id. de venado, 2 y media docenas id. de carnero, 7 arrobas crin, 56 astas.

D. Serafin Taboada, Chascomus, 23 cueros vacunos, 16 docenas id. de venado, 28 id. de carnero, 10 arroba sebo, 110 id. lana, 8 id. crin.

D. Felipe Botell, Chascomus, 11 cueros vacunos, 50 arrobas lana, 1 id. crin.

D. Fernando Salto, Chascomus, 96 cueros vacunos, 1 docena id. de venado, 30 arrobas grasa, 50 id. sebo, 10 id. crin, 200 astas.

D. Francisco Rivero, Chascomus, 18 cueros vacunos, 9 docenas id. de venado, 9 id. de carnero, 9 arrobas crin.

D. Juan Alsina, Chascomus, 12 cueros vacunos, 4 docenas id. de venado, 7 arrobas grasa, 16 id. crin, 90 astas.

D. José Maria Dantas, Ranchos, 36 cueros vacunos, 16 id. de caballo, 196 arrobas lana.

D. Antonio Robira, Ranchos, 11 cueros vacunos, 5 docenas id. de carnero.

D. Feliciano Acosta, Ranchos, 20 cueros vacunos, 8 id. de carnero, 10 arrobas crin, 100 astas.

D. Luis Lopez, Ranchos, 36 cueros vacunos, 7 id. de caballo, 196 arrobas lana.

D. Antonio Ayala, Ranchos, 250 arrobas lana.

D. Juan Antonio Rodriguez, Magdalena, 7 cueros vacunos, 7 id. de caballo.

D. Basilio Casco, Magdalena, 2 cueros vacunos, 7 id. de caballo, 1 docena id. de carnero, 5 arrobas grasa, 16 id. crin, 12 cueros de nonato, 100 astas.

D. Francisco Rodriguez, San Vicente, 6 cueros vacunos, 6 id de caballo, 12 docenas id. de carnero.

D. Dionicio Martinez, Quilmes, 18 cueros vacunos, 19 id- de caballo, 6 docenas id. de carnero, 7 arrobas crinl

D. Bernardino Correa, 230 arrobas lana merina.

D. Eduardo Amrstrong, Quilmes, 55 cueros vacunos, 30 arrobas sebo.

TOTAL.

Cueros vacunos	557
Id. de caballo	85
Id. de venado (doc.)	72
Cueros de carnero. (doc.)	79
Id. de nonato	29
Arrobas grasa	42
Arrobas de sebo	120
Arrobas lana	1042
Arrobas de crin	86
Astas	986

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 17 y 18 *del corriente.*

D. Simon Almaras, Pilar, 42 cueros de carnero.

D. Cruz Miranda, Moron, 3 cueros vacunos.

D Juan Estevan Miranda, Navarro, 4 cueros vacunos, 12 astas.

D. Ramon Baez, Moron, 1 cuero vacuno, 72 id. de carnero, 30 arrobas lana.

Da. Juana Romero, Pilar, 48 cueros de carnero, 1 arroba crin.

D. Máximo Correa, Cañuelas, 4 cueros vacunos, 24 id. de carnero.

D. José Maria Peredo, Guardia de Lujan, 24 cueros de carnero, 100 aarobas lana.

D. Manuel Morales, Matanza, 6 cueros de carnero, 27 arrobas lana.

D. Estevan Figueroa, Moron, 12 arrobas lana.

D. Lucas Ocampos, id, 14 fanegas cebada.

D. Isidoro Piñero, San Isidro, 20 arrobas lana.

D. Manuel Cabral, Pilar, 30 cueros de carnero, 6 arrobas lana.

D. Francisco Ramirez, Moron, 2 arrobas grasa, 16 id. lana.

D. Ambrosio Ferreira, Villa de Lujan, 12 cueros de carnero, 7 arrobas lana.

D. Salvador Espinosa, Lobos, 70 cueros de carneros, 55 arrobas lana, 12 astas.

D. Agustin Caraballo, Navarro, 20 fanegas maiz.

D. Basilio Gutierres, id, 30 cueros de carnero, 16 arrobas lana, 12 fanegas cebada, 24 astas.

D. Gregorio Melo, Pilar, 6 cueros vacunos, 84 id. de carnero.

D. Dionicio Rojas, Moron, 5 cueros vacunos, 12 id. de carnero, 30 arrobas lana.

Da. Jacinta Castillo, Lobos, 6 cueros de carnero, 60 arrobas lana.

D. Juan Lemus, Navarro, 7 cueros vacunos, 100 id. de carnero, 70 arrobas lana.

D. Luis Palacios, Matanza, 3 cueros vacunos, 42 id. de carnero, 6 arrobas crin, 7 id. lana.

D. Facundo Gomez, Pilar, 24 cueros de carnero, 30 arrobas lana.

D. José Cabral, San Isidro, 4 cueros vacunos, 2 id. grasa, 2 id. sebo.

D. Adrian Acosta, San Vicente, 3 cueros vacunos, 40 id. de carnero, 7 arrobas crin.

D. Roberto Cairno, Moron, 66 cueros de carneros, 60 arrobas lana.

D. Patricio Roldan, Pilar, 24 cueros de carnero, 20 arrobas lana.

D. José Burgos, Matanza, 40 arrobas lana.

D. Vicente Fredes, Cañuelas, 60 arrobas lana.

D. Marcelino Ortegosa, Lobos, 1 cuero vacuno, 24 id. de carnero, 10 arrobas lana.

D. Andres Payan, Guardia de Lujan, 3 cueros vacunos, 40 arrobas lana.

D. Juan Lopez, Pilar, 3 cueros vacunos, 3 id. de caballo, 42 cueros de carnero, 3 id. de nonato, 4 arrobas crin, 80 astas.

D. Francisco Aguilar, Pilar, 48 cueros de carnero, 40 arrobas lana.

D. Estevan Ciesa, Moron, 3 cueros vacunos, 18 cueros de carnero, 4 arrobas grasa.

D. Justo Ibarra, Guardia de Lujan, 67 cueros vacunos, 168 id. de carnero, 10 arrobas crin, 70 id. lana, 16 fanegas maiz, 100 astas.

D. Gregorio Figueroa, Lobos, 24 cueros de carnero, 5 arrobas crin.

D. Eusebio Ramallo, Monte, 84 cueros vacunos, 14 id. de potro, 72 cueros de carnero, 99 arrobas sebo, 34 astas.

D. Luis Loiza, Cañuelas, 6 cueros vacunos, 2 id. de potro, 48 cueros de carnero, 50 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos	179
Cueros de potro	19
Id. de carnero	1200
Cueros de nonato	3
Arrobas de grasa	8
Arrobas sebo	101
Arrobas de crin	29
Id. lana	826
Faneg s maiz	36
Fanegas cebada	26
Astas	312

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 18.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.
Onzas de oro	121	4	
——Pátrias	118		
Pesos fuertes	7	3½	
——Pátrios	7	1½	
Macuquino la de cordon	7	1	
Cortada	6	6½	6 7
Fondos públicos del 6	45		46
Acciones de Banco	122		

Cámbio sobre Inglaterra 6⅝ á 6⅞.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

Da. Catalina Benites, Montevideo.
Damiana Cano, (negra libre,) id.
Maria Rodriguez, id. id.
Tomas Arquia, Banda Oriental.
Dominga Sosa, Vacas.
Pedro Diaz, Banda Oriental.
Maria A. Rodriguez, Montevideo.
José de Sousa Payva, un sirviente, Salto.
Francisco Calao, (negro libre,) Montevideo.
Roberto Wolff, Chile.

DIA 17.
2.ª PUBLICACION

D. Pedro Castellanos, 19 peones, Montevideo.
Maria de la C. Rodriguez, 4 hijos y 1 criada, B. O.

DIA 18.
1.ª PUBLICACION.

D. José Maria Gonzalez, Banda-Oriental.
Prudencio Gonzalez, 1 criado, id.
Rufino Jardin, Mercedes.
Juan Echagne, Santa-Fé.
Euliguio V. Zamudio, Montevideo.
Telesforo Lozada, Córdoba.
Federico Campbill, 4 peones, Entre-Rios.
Manuel C. Lareu, 1 hijo, Montevideo.
Pedro Bernal, Banda-Oriental.
Julia Castillo, 2 hijas, Salto.
Nicolas Martinez Fontes, Banda-Oriental.
Quintin Goytia, Montevideo.
Domingo Moreyra, Salto.
Antonio Macedo, San Borjas.
Fernando Oros, con arria, San Juan.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 18.

á Lafon y Robinson Florida 12.
312 barras fierro; 90 atados id.

Alfredo Barber, Florida 18.
160 atados arcos de fierro.

á D. Agustin Dichl. Catedral 17.
2 cajones aujas; 1 id. visagras; 1 id. pizarras y lápices para id.

á D. Eduardo Benguria.
7 petacones tabaco de Corrientes.

á D. Exequiel Realdazua Maipú 46
15 petacones tabaco de Corrientes.

á D. José Iturriaga, Victoria 106.
1 cajon sargas; 2 id. libros impresos.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, del Janeiro, con la correspondencia de Falmouth del 10 de octubre.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, capitan Soriano, de Montevideo el 17, consignada á D. Alejandro Martinez—á Anderson Willer, 2 fardos—á Justo, Risso y Ca., 74 bultos, y 1 bolsa pavilo—á Lezica Hermanos, 2 pipas—á la órden, 58 medias pipas, 2 barricas medicinas, 4 piedras de molino, varias encomiendas.

Goleta paquete oriental *Rosa*, capitan Muratori, de Montevideo el 17, consignada á D. Carlos Galeano—á D. Leandro Gomez, 373 bolsas arroz—á D. Andres Domingues, 479 resmas papel estrasa—á Zimmermann Frazier, 51 cajon velas esperma, 16 id. mercancias—á Zumaran Tresserra, 10 fardos hilo acarreto—á Eduardo Lumb, 75 cajones no se sabe el contenido—á G. Lezama, 15 sacos clavos de comer—á D. A. Ramos, 6 tercios yerba—á la órden, 9 cajones, 4 fardos y 4 bultos efectos.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, de San Nicolas—á D. Gregorio Arengo, 150 fanegas mais desgranado, 120 docenas cueros de carnero, 80 cueros vacunos—á D. Teodoro Rodriguez, 1 fardo nutrias. 1 id. nonatos, 5 chiguas cerda, 18 barricas sebo—á D. Pablo la Lastra, 50 docenas cueros de carnero, 1 chigua cerda.

Balandra *San José y Animas*, de la Bajada—á D. Tomas Gowland, 250 fanegas cal granel—á D. Francisco Vivanco, 2 carretadas leña.

Queche *Fenix*, de las Vacas—á D. Juan Appleyard, 210 quintales carne tasajo, 6 carretadas leña, 11 cueros vacunos.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Polacra sarda *Livretta*, con destino al Rio Janeiro, la despachan sus consignatarios D. Justo Risso y Ca., Plata No. 131.

Barca americana *Stativa*, con destino á Nueva York, la despachan sus consignatarios Zimmermann Frazier y Ca., Belgrano 66.

HA CERRADO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Bon Fin*, con destino á Santos, despachada por su consignatario Manuel A. Ramos—Cargadores:

Por el mismo, 350 quintales carne salada, de desecho, 101 cajones belas, 800 cueros de carnero.

Por D. Emeterio de la Llave, 30 fanegas sal de Cadiz.

Por Zimmermann Frazier y Ca., 300 id. id.

Por J. B. Soriano, 2 fardos con 40 docenas cueros de carnero.

Por P. Carneyro, 2 cajones listados, 1 id. pañuelos, 2 id. con 150 piezas mahones, 30 id. mucelinas, 1 id. con 12 id. listados, 34 pañuelos, 1 id., 60 piezas zarazas, 3 fardos lienzos de algodon, 17 cajones belaz, 6 fardos con 1,106 ponchos y jergas, 100 bolsas galleta.

BUQUES A LA CARGA.

Para Soriano y Mercedes.

La goleta nacional ANITA, saldrá para dichos puntos en toda la semana presente. Recibe carga y pasageros. El que se interese por una ú otra cosa ocurra al hueco de maderas de D. Carlos Galeano, en la Alameda, que allí encontrará con quien tratar.

18—4s

Para Rio Janeiro.

SALDRA precisamente en fuerza de contrata, el martes próximo 23 del corriente, la famosa y mui velera polacra sarda LIVIETTA, capitan P. A. Michelini, admite solamente unas 20 toneladas de carga; tiene ademas escelentes comodidades para pasageros: para unos y otros particulares, ocúrrase á sus consignatarios
JUSTO RISSO, y Ca.
Calle de la Plata, núm. 131.

16-6s

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Sabado 20 á las 4 de la tarde la goleta paquete ADELAIDA. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores oomodidades) pueden verse con sus consignatarios.
J. y S. LYONS, Piedad 91,
ó á st capitan—AGUSTIN BISSO.

16 4s

Para Sandú.

Saldrá á fines de esta semana, la balandra CIPRIANA. Para carga y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades; ocurrea á la calle de la Reconquista No. 159.

16—4p

PARA PAISANDÚ.

SALDRA en toda la presente semana; la balandra CIPRIANA. Para carga y pasageros (para lo que tiene excelentes comodidades) ocurran á la calle de la Reconquista núm. 159;

15. 3p.

Para Valparaiso

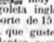

En el término de 10 dias saldrá infaliblemente el muy velero, y nuevo, y de primera clase bergantin goleta ingles *Betsy Hall*, forrado y clavado en cobre y de porte de 151 toneladas, su capitan JUAN COAKER. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir a dicho capitan, en la fonda de Hunt, ó á sus consignatarios
BROWNELL, STEGMANN y Ca.
27 10. *Calle de Belgrano número* 97.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 20 Y ULTIMA DE LA 5. TEMPORADA.
El Jueves 18 *de Diciembre de* 1834.

Se representará á beneficio del *Sr. Juan Casacuberta*, un dráma nuevo del célebre *Haitiano, Alejandro Dumas*, en cinco actos, titulado:—

EL ANTONINO.

Y traducido recientemente al castellano por *D. Rafael Minvielle.*

Concluido el dráma, el beneficiado y su esposa cantarán como aficionados la favorita TIRANA, composicion del profesor *D. Pablo Rosquellas*—"El que sin amores vive" finalizando todo con un divertido sainete titulado—
A PICARO, PICARO Y MEDIO.

Los pormenores se detallarán en los anuncios que oportunamente deben repartirse

El Martes 23 *de Diciembre de* 1834.

A conséeuencia de haber llegado á esta capital los Sres. Vacani con la Sra. Elisa Piacentini de Vacani, el director y empresario del teatro creyó de su deber, en atencion á las relaciones de su antiguo conocimiento y amistad con los mencionados Sres., pasar á visitarlos como de hecho lo verificó, ofreciéndoles su compañia y casa, para si se decidian á trabajar.

En efecto, hoy tiene la satisfaccion de anunciar á este respetable público que resuelto el Sr. *Vacani* (Padre) à presentarse en la escena con la Sra. *Elisa Piacentini de Vacani* ha dispuesto en beneficio suyo la siguiente funcion.

Despues de la sinfonia se representará la comedia de costumbres del célebre Picard, y versificada en castellano por el literato D José Maria Carnerero en tres actos, titulada—

Lo que son los parientes.

Concluido el primer acto, el Sr. Vacani, cantará la favorita aria del *Maestro de Capilla* á pedimento de varios Sres. aficionados liricos. Música del maestro *Radicati.*

En el intermedio del segundo al tercero, ejecutará el mismo Sr. Vacani, acompañado de la Sra. Elisa el gran Dueto de la opera *El puesto abandonado* música del célebre Moscadante, y finalizado el tercer acto la Sra. Elisa cantará una hermosa aria de la Opera el Castillo de Renenvoul, del Maestro Donizzete.

Cerrará la Funcion un gracioso fin de fiesta.

La Sra. *Elisa Piacenteni de Vacani*, espera que al presentarse por primera vez en el proscenio de Buenos Aires, su generoso é ilustrado público, le dispensará su benevolencia acostumbrada.

Precios con permiso de la superioridad..... { Palcos 15 pesos. Lunetas 3 id. Cazuela 3 id. Entrada 2 id.

NOTA:—Para los Sres abonados es invariable la alteracion que el beneficiado ha recabado de la autoridad, pues asi lo prometió en el manifiesto publicado con este objeto, en la primera emporada del presente año. A las 8 y media.

Mudanza.

LA LIBRERIA de la calle de la Reconquista núm. 54 se ha mudado al núm. 72 de la misma calle, y en la misma acera. 18—4s

Aviso.

SE vende una criada sana, y sin vicios, el que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral No. 107; donde hallará con quien tratar. 18—3p

Caballos.

En la tarde del 17 se disparáron dos del rio, uno colorado y el otro rosillo patas blancas, herrado en las cuatro patas. El que los hubiese atajado ó al menos diese razon del rosillo en la oficina de D. Luis Castañaga será gratificado.

18 3p

Se ha huido.

Una criada llamada Rosa, de nacion conga, bajita y delgada, de una edad avanzada, cara larga con algunas barbas; va vestida con un trage de zaraza casi blanco, pañuelo negro de algodon usado, zapato de cuero con orejitas; siempre lleva la cabeza atada. Quien la entregue calle del Tacuarí No. 135, será gratificado, cuando se huye suele tomar el campo.

18—3p

Aviso.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Màquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *màquinas, prensas, bombas, atahonas* &.—Igualmente para toda obra de torneo y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263 calle del Perú, pueden con la vista de la *máquina de vapor*, que alli acaba de colocar; satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tiene para la fundicion, y para, (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que le traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. 18—15s

Para Córdoba.

Saldrá el Miércoles 24 del corriente, una galera de mucha comodidad, admite hasta tres pasageros. Los Sres que gusten tomar asiento ocurran á la calle de Cangallo número 104.

17 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

El Viernes, 19 del corriente, á las 11 de la mañana, en la esquina de la calle de Cangallo número 207, que mira á la del Cerrito número 69, y por auto del Tribunal de Comercio se rematarán indispensablemente á la mejor postura 22 fardos de lana de carnero en perfecta condicion para espoitarla si se quiere. Las personas que se interesen pueden ocurrir á dicho parage para verlos.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista No. 107.

El Viernes, 19 del corriente se rematarán á la mas alta postura los efectos siguientes—

Lienzos averiados y otros varios articulos sanos cuyo pormenor es el siguiente:—

Zarazas de varias clases, listados id., pañuelos de algodon para manos, cocos blancos, medias medias de superior calidad, id. de algodon caladas, bramantes ordinarios &c. &c.

EN SEGUIDA.—Se rematarán 30 piezas esteras de la India

AVISOS.

A las Señoras.

SE previene á las Señoras, y al público en general, que el depósito de flores de plumas, situado calle de Potosí N. 26, se ha trasladado á la calle de la Plata N. 61, en los altos, media cuadra de la plaza de la Victoria.

Se encuentran en dicha casa guarniciones de flores para vestido de baile, penachos; ramos para floreros, guirnaldas á la última moda, y en fin flores color del pelo rubio, castañas &c.

Se recibirá tambien encargos, que se ejecutarán conforme al gusto de las personas, y á un precio mui equitativo.
17—3p.

Interesante.

SE vende un terreno al otro lado del puente de la Restauracion ó Barracas, propio para quinta saladero ú otro negocio, por la mucha poblacion, tiene dos cuadras de fondo y cuadra y media de frente, el todo bajo de sanja la que está en buen estado, y se dá por el ínfimo precio de tres mil pesos moneda corriente: para tratar ocurran calle del Parque número 15.
17-3p.

SE vende una criada joven, sabe cocinar y planchar de liso. La persona que se interese en su compra puede ocurrir al núm. 144 calle de la Catedral.
11—3p.

Interesante.

SE vende un cuarto de tierra con algunos árboles frutales pozo de valde, tiene el frente á la calle del Cerrito, y el fondo á la plaza del Parque. El que se interese por él ocurra á la calle del Parque núm. 218 que encontrará con quien tratar.
16-3s.

*Bebidas y otros artí*culos.

Cerveza inglesa superior
Coñac legitimo id.
Ginebra id.
Vino de Oporto del mas superior
Vinagre en medias pipas
Azucar de pilon refinada
Té, bohea y souchong

En el martillo de José Perez y Ca., calle de la Catedral númeso 72.
16-10s.

☞ALMANAQUE, PARA ESCRITORIO.

Se vende en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37

Villar.

SE vende uno que tiene mui poco faso, con todo lo necesario para su servicio. Calle de la Plata núm. 288 darán razon.
16—3p.

Se vende,

Sea para el campo ó la ciudad.

UNA criada de un servicio general, pues entiende de cocina, costura, cuidar el aseo de una casa, lava regularmente, y sabe planchar de liso. Para tratar ocurran calle de Corrientes núm. 62.
16—3s.

Sanguijuelas.

LAS hai mui buenas y recien llegadas, en la barberia sita bajo los altos de Escalada núm. 28: se venden por mayor y menor á precios equitativos.
16—3p.

Aviso de la Policía.

SE halla en poder del Gefe de este Departamento una carta que ha sido encontrada en la calle y tal vez puede interesar á su título: este es,—*A la Sra. Da. Salomé Uriarte.* La persona que se considere con derecho á ella, puede personarse que le será entregada.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1834.

To Let.

THREE very convenient rooms for Trades-men with a small family, one on the Street and the other two inside. Calle de las Piedras No. 96. Apply at No. 154 calle de a Biblioteca.
13—3p

Aviso.

UN hombre de edad necesita colocarse de portero de alguna casa. El que lo necesite podrá ocurrir á la fonda de la CATALANA, en la vereda ancha en frente de la Recoba.
13—1p

Onzas patrias.

SE dán á intereses de ochocientas á mil: el que guste recibirlas puede ocurrir á los altos de la casa No. 71 calle de Suypacha, que hallará con quien tratar. En la misma casa se venden fondos públicos.
13 4p

Al público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 17, 18 y 19 del corriente á las 4 de la tarde en las galerias de la casa de Justicia una chacra en el partido de los Quilmes tasada en 43948 pesos 3 reales moneda corriente que pertenece á D. José Aguilar. Las personas que gusten instruirse de su tasacion pueden ocurrir á mi oficina. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1834.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número.

11—3p.

Para Córdoba.

CARGA sin falta alguna el MIERCOLES ó JUEVES 18 de la semana corriente, la tropa de carretas tucumana de Don Manuel Serna, perfectamente equipada. Los señores que gusten cargar, como ir de pasage podrán tratar con su apoderado

MANUEL I. MOLINA,
Calle de la Esmeralda No. 34.

5—3s

Se vende ó se cambia.

UNA casa calle de Balcarce núm. 222 propia para almacen ó pulperia; tiene seis piezas, corredor, pozo de balde y lugar, con 30 varas de frente y 35 de fondo, antes de llegar á la Residencia, una y media cuadra: en la misma darán razon.
15—6p.

Se vende

LA zumaca nacional PAZ ARGENTINA, para tratar acúdase á su dueño calle de la Plata número 70.
15-15s.

Ojo.

En la calle de la Paz, casa núm. 160 se alquilan tres piezas mui decentes propias como para hombres solos y que deseen vivir con decoro y comodidad.
15-3p.

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones y que su leche sea de dos á cuatro meses. Siendo asi, puede ocurrir á la calle de la Plata núm. 64, ó á la de Venezuela núm. 83.
15-1p.

Se vende

EN la calle de Potosí número 30 una corta partida de semilla de alfalfa.
15-3p.

Gratificacion.

SE dará una buena, al que entregue una cadena con sellos de oro, que se perdió ayer á la tarde, envuelta en un papel, no se sabe con certeza el lugar donde se ha perdido, por ir el dueño de paseo á caballo, y estuvo en varias partes. El que la haya encontrado, sírvase entregarla, calle de Suipacha núm. 49 y 51, casa conocida por la esquina de Terrada.
15-3p.

Venta de un piano.

EN la calle de México número 111 se vende un piano perpendicular del maestro Stodart, última construccion, y de excelentes voces. Quien se interese en su compra ocurra á dicha casa, que allí hallará con quien tratar.

15-6p.

*Un aspirante al tra*bajo.

EL que necesite una persona inteligente para hacerse cargo de una estancia, ó quiera interesarse con un corto principal en un establecimiento de esta clase, formando sociedad con el que avisa, puede dejar su direccion y número de su casa en esta imprenta, seguro de ser correspondido.
15-3p.

Gratificacion.

LA persona que hubiese encontrado una espuela de plata que se perdió la tarde del 14 del corriente en la calle del Sr. Brown, que vá de Santa Lucia al rio, y la entregue en la calle de Belgrano número 55 recibirá una buena gratificacion ó el valor de ella.
15-3p.

Notice.

The captain or consignees of the American Brig "DANTE," *will not be responsible for any debts contracted by the crew, of the said Brig.*
15—2s

Aviso.

EN la calle del Perú núm. 250, se vende un piano, el que lo quiera comprar, ocurra al número indicado, que encentrará conquien tratar.
15 3s

Ojo.

SE han robado hoi de la puerta de la casa calle del 25 de Mayo, n. 26 un caballo tordillo plateado, con herraduras en las manos, ensillado con recado nuevo, estrivos de plata, cabezadas con pasadores de lo mismo, y freno con copas de id. El que lo entregue en la espresada casa será gratificado.
15-3s

Ojo á la conveniencia.

PARA CORDABA

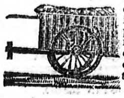

SALDRA la acreditada tropa de carretas de D. Toribio Juncos, por el ínfimo precio de 20 pesos carreta, con prevencion que el todo de los fletes se recibirán en el destino: el dia de la cargada lo designarán los que gusten cargar en ella, para lo que podrán tratar con el apoderado que subscribe.

JOSE MARIA AGOTE,
Esmeralda 22.
15-3p.

Para Santiago, Tucuman, y Salta.

LA mui acreditada tropa de carretas de D. Francisco Pereira, tiene la mayor parte de su cargamento listo y saldrá sin falta del 25 al 30 del presente mes Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Florida, núm. 76.
15-p3.

Aviso.

SE vende un criado de mui buenas cualidades, sin vicios ni enfermedad conocida, cuya edad es de 28 años, es para todo servicio: el precio 225 pesos plata, quien lo necesite ocurra á la casa del lado de la Aduana, donde encontrará con quien tratar.
15-3p.

Harina superior PARA REEMBARCO.

SE vende en casa de GROGAN Y PLEASANTS, calle de la Universidad número 150.
13—8s.

AVISO A LOS LITERATOS.

NOTA de los libros en castellano venidos en el bergantin ingles *Maria Cecilia*, y se venden en la librería conocida por de OCANTOS, calle de Potosí No. 39.

JURISPRUDENCIA.

Tapia, práctica criminal—Id. Recurso de Fuerza—Id. Tratado de Jurisprudencia Mercantil—Asso, instituciones del Derecho Civil de Castilla—Novísima Recopilacion de las LL.—Foderé, tratado de la medicina legal.

MEDICINA.

Maigrier, nuevas demostraciones de partos con láminas—Capurron, curso teórico de partos—Id. enfermedades de niños—Id. de mugeres—Bichat, investigaciones filosóficas sobre la vida, y la muerte—Id. Anatomia General—Id. Tratado de las Membranas—Vinel, compendio de la Nosografia filosófica—Id. tratado de la mania—Alibert, nuevos elementos de Terapeútica, y materia medica—Id. tratado de las fiebres perniciosas—Plenk, tratado de las enfermedades cutáneas—Richerand, Nosografia y Terapeútica Quirúrgica—Boyer, enfermedades de huesos—Thenard, lecciones elementales de química—Orfila, elementos de química—Cruveilhier, ensayos de la anatomía patológica en general—Magendie, compendio elemental de Fisiologia.

LITERATURA Y OTRAS VARIAS OBRAS.

Almeida, armonia de la razon y de la religion—Id. recreaciones filosóficas y cartas—Hermosilla, la Iliada de Homero—Huerta, sinónimos de la lengua castellana—Cartas de Cabarrus—Secretos raros de artes y oficios—Chateaubriand, génio del cristianismo—Obras de Moratin por la Real Academia de la historia, con láminas—Atlas de la Lage escrito por el Conde las Casas, y traducida al castellano—Altieri, elementos de filosofia—Lugdunense, instituciones filosóficas—Ovidio Nason—Calepino de Salas—Heredia, tesauro de Requejo—Epístolas de Ciceron—Virgilio Maron con notas—Quinto Curcio—Cornelio Nepote—Chantreau, gramática francesa—Casey, id. inglesa—Arte de trabajar en carton toda clase de obras con láminas—Manual del Pastelero, Confitero, &c.—El perfecto Licorista, ó Arte de destilar—Poesias de Arriaza—Id. de Iglesias—Id. de Quevedo—Id. de Quintana—Cuvier, historia natural de los animales—Viages de Antenor—Plutarco, vida de barones ilustres traducida por Romanillo—Don Quijote de la Mancha con láminas—Ercilla, la Araucana—Arnaud, recreaciones del hombre sensible—Diccionario de la lengua castellana—El Donado hablador, ó mozo de muchos amos—Insurreccion de los griegos contra los turcos—Diccionario de Geografia Universal.

NOVELAS PRECIOSAS.

Las tardes de la Granja: Oscar y Armanda: Diaz en el campo: Corina en Italia: La familia de Vieland: El sitio de la Rochela: Matilde, ó memoria de las cruzadas con láminas: Viages de Enrique Wanton: La Estela y Vida de Florian: Orosman y Zora: El Castillo de Kenilworth: Herman y Dorotea: El Sello, ó el término del infortunio: El Héroe de Abisinia: El Valdemaro: Voz de la Naturaleza: Plácido y Blanca, ó las Batuecas: Amelia, ó los desgraciados efectos de la extremada sensibilidad: Elina Virginia: Isabel, ó los desterrados en Siberia: Clara Harlowe: Maria y Fedos: Adrian y Estefania: Los Sibaritas: Consejos á mi hija con láminas: El Cementerio de la Magdalena: Ricardo y Sofia: Alejo, ó la casita en los bosques: Historia de John Moore: Los dos Robinsones, ó aventuras de Carlos y Fany: Luisa, ó la Cabaña en el Valle: El Renegado: El Solitario: El Sepulcro: Anita y el pícaro de opinion: La extrangera ó la muger misteriosa: Amor y Religion, ó la jóven griega: La Filósofa en el Tajo: Adelina, ó la Abadia en la Selva: Cecilia, ó el Padre y la hija: Dammville y Feliza: Campe, Eufemia ó la muger instruida: Blanchard, escuela de costumbres: Montengon: El Eusebio: Carolina de Sichtfield: Historia de la Monja Alferez: La hija de las olas: Irene y Clara: Walter Scott: Ivanhoe: Id. Quintin Durward: El Talisman, ó Ricardo en Palestina: Matilde de Rokeby: Mr. Botte: El nuevo Robinson con láminas: Lorimon, ó el hombre segun es: La Eponina: La seduccion y la virtud, ó Rodrigo y Paulina: Almacen de los niños: El viajador sensible: Amor, Misterio y Expiacion: Juanita ó la Inclusera generosa: Las madres rivales: La Urna sangrienta: La Malvina: El Hombre invisible: El Corsario: El Lente: La Mágica Blanca.
13—3p

Aviso.

UN baul que contiene efectos, y una marca á fuego, fueron entregados y recibidos por equivocacion á bordo de la balandra ROSARIO, al descargar y entregar á sus dueños la carga que iba á flete, resultó demas estas dos prendas: se han traido y están en la calle del Perú No. 243; se entregarán á su legítimo dueño, dando una noticia cierta de lo que contiene el baul, y la forma de la marca á fuego.
13—3s

Notice.

THE public are cautioned against trusting the crew of the American Schooner E. DORSEY, as no debts of their contracting will be paid by the captain or the consignees.
13—3s

A los plateros.

SE vende, en la casa de Comercio No. 14, calle de la Reconquista, un surtido muy completo de limas y herramientas para Plateros y Relojeros, á precio muy barato.
13 3s

Aviso.

SE previene al público que ni el capitan ni los consignatarios de la goleta Americana E. DORSEY, serán responsables por las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque.
13—3s

Calesa.

Hay á venta una por un precio muy bajo en la casa número 74 calle de la Catedral.
13 6s

Se vende.

UNA criada llamada Benita, de 24 á 25 años de edad, sana y de buen servicio; sabe cocinar, lavar y planchar muy bien, y se dá en la cantidad de un mil doscientos cincuenta pesos moneda corriente. Para tratar ocurran calle de Potosí No. 29 frente San Francisco.
13 3p

Peinetitas.

DE talco para rulos se hallarán por docenas de las mejores que hay en la plaza, calle de la Reconquista numero 44.
13 3p

Aviso

Se alquila una casa de bastante comodidad con siete piezas, dos patios, corral &c., sita en la calle de Belgrano No. 326. En la veleria contigua se encontrará con quien tratar.
13 3s

Leche de burra.

Se halla de venta en la calle de la Paz No. 228, del convento de la Merced cuatro cuadras y media para el Retiro frente la casa del Dr. D. Roque Saenz Peña; donde la hallarán desde las cinco de la mañana hasta las nueve.
13 3p

Se vende, porque él QUIERE.

UN negro zambo, como de 25 años de edad, sin vicio alguno conocido, en la cantidad de 250 pesos plata, ó su equivalente en papel. Quien quisiere comprarlo ocurra á la calle de la Plata núm. 81.
13—3p

Se vende,

UNA criada de todo servicio en cantidad de 700 pesos moneda corriente. Asi mismo un terreno en San José de Flores, en la calle detrás de la Iglesia, con 51 varas de frente al Norte formando esquina, y 68 varas de fondo al Sur.—Una casa en la chacra que fué del Sr. Tagle ó tapiales de Altor Aguirre, y hoi es del Sr. Galú; que se compone de cuatro piezas de azotea, con ventanas de hierro, armazon para pulperia ó casa de trato, cocina y galpon para peones, paredes de ladrillo, techos de paja, pozo de balde, y monte de durazno: dicha casa paga un arrendamiento mui corto al propietario del terreno: todo lo que se dará por un precio que no desagrade al comprador. Para tratar por ambas especies, ocúrrase á la calle del Cerrito frente al número 138.
12—3p.

Se alquila,

UNA hermosa casa propia para comercio, sita en la calle de Belgrano No. 105, que habitan los Sres. Rodriguez y Ca.: á la misma calle No. 40 pueden dirijirse á tratar
12 8s

Se vende.

UN hermoso armazon de vidriera y mostrador, muy bueno para confiteria, zapateria, y se dará á precio muy acomodado: ocúrrase á la calle de Maypú No. 59.
12 5p

Se vende,

UNA criada morena, en la cantidad de doscientos treinta pesos plata ó su equivalente en papel moneda, los que se interesen por ella pueden ocurrir á la calle de la Reconquista núm. 269 en donde viven sus amos: se advierte que es buena cocinera lavandera.
12 8p

Peinetas de rulos.

BOTONES de nacar á dos reales docena, tiradores para chicos á dos rs., randas de hilo, sombreros de paja grandes y chicos, hilo de carretel y de ovillos superior, botones para chaleco, vestido y camisa, abanicos elásticos finos, palmatorias, carabanas de piedra blanca, agua de colonia, y otros artículos de merceria hai de venta calle de la Reconquista núm. 44 de San Francisco para la plaza primer cuarto á la derecha. Tambien unas gruesas de yesca, de Chile forradas para sacar fuego.
11 3p

Aviso

A los Señores Dueños de casas.

LOS que necesiten ocupar unos maestros de albañilería podrán ocurrir á la calle de Maipú núm. 92, que serán servidos con equidad, prontitud y esmero; y serán responsables á su trabajo.
10—6p.

Papel pintado.

EN la casa de Gabriel Bouchez, calle de la Catedral No. 57, del Café de los Catalanes media cuadra para el Retiro, tiene un surtido de papel pintado de nuevo gusto y hermoso, como Paysage para comedor, Guarda, Friso, Corniza y Canasta de flores

Tambien se empapela y se pintan casas, se hace corniza y flores de masa esculpida para cielo raso. En fin, todo lo que concierne al adorno de casa. Se encuentran tambien varillas doradas y se hacen vidrios dorados para cuadros, á precios muy equitativos.
5 15p

A los aficionados

A LA BUENA CERVEZA DE LA FA*brica tras de la Recoleta.*

ERNESTO KLAPPENBACH, DIEHL y Ca., tienen el honor de anunciar al público que acaban de formar sociedad para el establecimiento de una fábrica de cerveza, que garanten será de la mejor calidad; á cuyo efecto han abierto un depósito en los sótanos de la casa de la *Gaceta Mercantil*, para los Sres. que gusten favorecerlos con sus órdenes. En el zaguan de esta imprenta se hallará un buzon, donde se servirán las personas que deseen ocuparlos, echar sus órdenes que serán puntualmente ejecutadas, á los precios siguientes—

Los barriles de 20 á 100 botellas á razon de 4 rs. botella.

Tambien se reciben órdenes en el almacen de cueros en la calle de la Piedad No. 110.
1 30s

Aviso.

A los almaceneros, zapateros y particulares.

HAY de venta en la calle de Maipú núm. 76, betun ingles en tarros de 3 menas núm. 30—
Alpiste recien llegado de Europa
Anis superior en grano,
Almendras sin cascara,
Papel de estrasa superior marca mayor,
Gomalaca, purificada,
Albayalde en pilones chiquitos superior,
Cigarros habanos en cajones de á mil,
Verdadero macuba en botellas,
Ginebron,
Sanguijuelas las mejores.
☞Tambien se vende leche de burras, recien paridas.
2 15s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.